



*ANUNCIO de 23 de octubre de 2014 sobre Estudio de Detalle.* (2014083835)

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2012, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido por D. Eulogio Moreno Muñoz, redactado por "Chicharro Arquitectos", consistente en el "Reajuste de alineaciones de fachada en la Calle Chorrito, núm. 32, de Cuacos de Yuste", tal como obra en el expediente tramitado al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuacos de Yuste, a 23 de octubre de 2014. El Alcalde-Presidente, EULOGIO LÓPEZ MORENO.

• • •

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2014 sobre aprobación inicial de la liquidación definitiva de las cuotas de urbanización de la Unidad de Ejecución UE2-SUZ2.* (2014083882)

Aprobada inicialmente la cuenta de liquidación definitiva de las cuotas de urbanización de la Unidad de Ejecución UE2-SUZ, de Cuacos de Yuste, en la que queda reflejada la distribución definitiva de gastos de reparcelación y urbanización integral, por acuerdo del Pleno en sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2014, de conformidad con el artículo 129 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cuacos de Yuste, a 27 de octubre de 2014. El Alcalde, EULOGIO LÓPEZ MORENO.

## **AYUNTAMIENTO DE JERTE**

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2014 sobre declaración de viabilidad de la consulta previa a la programación de la actuación urbanizadora de la Unidad de Ejecución "Sur-1 Los Arenales".* (2014084044)

El pleno del Ayuntamiento de Jerte, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2014, acordó declarar la viabilidad, de la actuación urbanizadora de la UA "Sur-1 Los Arenales" presentada por el Arquitecto D. Marino Álvarez Rey en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico "Polígono Sur-1 Los Arenales", determinando como forma de gestión de la actividad de ejecución del planeamiento la gestión indirecta mediante sistema de com-



Lo que hace público en cumplimiento de lo establecido a efecto en el artículo 10.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Jerte, a 31 de octubre de 2014. El Secretario, FRANCISCO JOSÉ CABEZAS DE LUQUE.